

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. ETAPA I

### INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OBA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 3
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-ATICBF-O-078-2022-01
<b>DESCRIPCIÓN PROYECTO ETAPA A TERMINAR:</b>	ETAPA I DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS- HOGAR INFANTIL LOS ÁNGELES DE SAN JACINTO - BOLIVAR
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ICBF G3 Nit. 901.642.855-3 R/L ALDEMAR ALVAREZ SALINAS C.C. 92.539.895 (JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. 92.525.570- 34%; DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS C.C. 72.236.745- 33%; ALDEMAR ALVAREZ SALINAS C.C. 92.539.895- 33%)
<b>INTERVENTOR</b>	CONSORCIO CR 03 Nit. 9 01.645.404-9 R/L DARIO JESUS MEZA ANDRADE C.C. 1.017.126.160 (JOSE FRANCISCO ROSERO MOJICA C.C. 12.977.514- 50%; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO Nit. 820.003.227-3, R/L JOSE ANTONIO ALVAREZ DELGADO C.C. 91.237.454- 50%)
<b>SUPERVISOR</b>	FABIAN ANDRES CAICEDO PENAGOS
<b>PLAZO INICIAL PROYECTO ETAPA I</b>	CUATRO (4) MESES
<b>VALOR INICIAL PROYECTO ETAPA I</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$97.242.775)
<b>FECHA DE INICIO PROYECTO ETAPA I</b>	8 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO ETAPA I</b>	26 DE MAYO DE 2023

### NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

SUSPENSIONES Y REINICIOS:		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		Suspensión No.1	12 de enero de 2023
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	31 de enero de 2023	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	Diecinueve (19) días		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	2 meses	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	2 meses
<b>ADICIONES</b>	N.A.
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	SEIS (6) MESES
<b>VALOR EJECUTADO PROYECTO ETAPA I</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$97.242.775)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	26 DE MAYO DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **la Etapa I del Proyecto Hogar Infantil Los Ángeles de San Jacinto- Bolívar**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados por parte de interventoría los productos entregados por contratista, se identificó que, con corte al 26 de mayo de 2023, fecha de terminación de la etapa I, se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA EJECUCIPON 91,75%		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe de recopilación y diagnóstico.	Adjuntar escritura y paz y salvo de impuesto predial y demás documentos según lo indicado en estudio previo. Adicionalmente adjuntar el concepto de norma urbana, memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
2	Estudio topográfico.	Entregar planos firmados y certificados de calibración. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
3	Diseño arquitectónico y urbano bajo criterios de normativa vigente.	Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de diseñador aprobado. Firmar planos
4	Memoria descriptiva del alcance real del proyecto y los ajustes realizados.	Aprobado. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
5	Estudio de Suelos	Adjuntar memorial de responsabilidad de geotecnista aprobado y documentos del profesional. Verificar que sea la versión final.
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales	Entregar informe de vulnerabilidad subsanado. Este debe venir firmado y con memorial de responsabilidad y documentos del profesional. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional del diseño

		de reforzamiento, complementar planos conforme a solicitud y cálculos.
7	Diseño Hidrosanitario, red contraincendios y gas	Entregar subsanación y soportes completos conforme a lo solicitado y planos rotulados y firmados. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
8	Diseño de redes eléctricas, diseño de redes de voz y datos	Entregar subsanación y soportes completos conforme a lo solicitado y planos rotulados y firmados. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
9	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía, de agua, para manejo de aguas residuales. (Si aplica).	Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional de cada propuesta según corresponda.
10	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma (Este presupuesto será revisado y aprobado por la interventoría y avalado por FINDETER y socializado al ICBF)	Entregar memorias de cantidades detalladas, presupuesto organizado y detallado, desglose de AIU, listado de insumos, Apu's de todos los ítems, cotizaciones de no previstos, acta de aprobación de No previstos, Especificaciones técnicas de todos los ítems y cronograma Etapa II. Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional.
11	Plan de Manejo Ambiental.	Entregar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos ambientales</li> <li>- Matriz de impactos ambientales</li> <li>- Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional</li> </ul>
12	Plan de trabajo SISO, incluye protocolo de bioseguridad.	Entregar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de las responsabilidades frente al SG SST con la asignación de la responsabilidad</li> <li>- Matriz de identificación de peligros</li> <li>- Anexar Formatos de cada procedimiento inducción, inspecciones, entrega de EPP y dotación, citación a EMO, reporte e investigación de accidentes, Gestión del cambio, acciones correctivas y preventivas, procedimiento para realizar actividades de alto riesgo con sus debidos permisos,</li> <li>- Soporte de la elección de los grupos de apoyo (COPASST, COCOLAB, BRIGADA DE EMERGENCIAS)</li> <li>- Plan de emergencias (documento con análisis de vulnerabilidad, para cada lugar donde se va a realizar la ejecución de las obras) solo se evidencia los procedimientos operativos normalizados</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Días antes de ejecutar obra, enviar listado de personal a ingresar, con afiliación a seguridad social y soporte de exámenes ocupacionales.</li> <li>- Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional</li> </ul>
13	Plan de Gestión Social y Reputacional.	Aprobado
14	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales para el trámite de permisos y licencias.	Adjuntar disponibilidades pendientes y adjuntar radicado de solicitud de licencia según corresponda.
15	Plan de Manejo de Tránsito.	Aprobado. Adjuntar radicado por si requiere permiso de movilidad y Adjuntar memorial de responsabilidad y documentos de profesional

En virtud de lo anterior, se le otorgó al contratista de obra un plazo de cinco (5) días hábiles para la subsanación, contados a partir de la fecha de terminación, es decir hasta el 2 de junio de 2023. Vencido este plazo el contratista presentó subsanaciones parciales y el estado actual es el siguiente:

<b>PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>		
<b>EJECUCIÓN 98,0%</b>		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe de recopilación y diagnóstico.	Aprobado
2	Estudio topográfico.	Aprobado
3	Diseño arquitectónico y urbano bajo criterios de normativa vigente.	Aprobado
4	Memoria descriptiva del alcance real del proyecto y los ajustes realizados.	Aprobado.
5	Estudio de Suelos	Aprobado.
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales	Aprobado.
7	Diseño Hidrosanitario, red contraincendios y gas	En verificación final
8	Diseño de redes eléctricas, diseño de redes de voz y datos	En verificación final
9	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía, de agua, para manejo de aguas residuales. (Si aplica).	Aprobado.
10	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma (Este presupuesto será revisado y aprobado por la interventoría y avalado por FINDETER y socializado al ICBF)	En Verificación final y aprobación de Apu's y cronogramas
11	Plan de Manejo Ambiental.	Aprobado
12	Plan de trabajo SISO, incluye protocolo de bioseguridad.	Aprobado
13	Plan de Gestión Social y Reputacional.	Aprobado
14	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales para el trámite de permisos y licencias.	Pendiente trámite de licencias
15	Plan de Manejo de Tránsito.	Aprobado.

Cumplido el plazo de ejecución de la etapa I, no fue posible la suscripción del acta de terminación en dicha fecha, toda vez que el Representante Legal del Consorcio ICBF G3 “JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, se encuentra incurso en un proceso legal que impidió la suscripción del documento. Por tal razón, y de acuerdo con la solicitud efectuada por el Consorcio con oficio del 6 de junio de 2023, mediante el cual se informó y se aportó el Acta N° 01 de reunión extra ordinaria de asamblea de Consorciados de fecha 5 de junio de 2023 y RUT actualizado con fecha del 7 de junio de 2023, en donde se nombra como nuevo representante legal del Consorcio ICBF G3, al señor ALDEMAR ALVAREZ SALINAS; una vez analizada la información por parte de Findeter y la Fiduciaria, esta solicitud finalmente fue avalada mediante otro si No 2 el 17 de julio de 2023 fecha en la que se procede a suscribir la presente acta de terminación.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *diecisiete (17)* días del mes de *julio* del año *2023*.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

  
Aldemar Álvarez Salinas  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de CONSORCIO ICBF G3

Firma

  
Darío Jesús Meza Andrade  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de CONSORCIO CR 03

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor